

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1219-OF

Quito, D.M., 20 de julio de 2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Secretario General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el martes 26 de julio de 2022, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

I. Himno a San Francisco de Quito.

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

II.1 Acta de la sesión 199 Ordinaria de 18 de enero de 2022; y,

II.2 Acta de la sesión 200 Ordinaria de 25 de enero de 2022.

III. Comisiones Generales para recibir a:

III.1 Señores Gerardo Simbaña y Darío Iza, representantes de las Comunas, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, habitantes en el Distrito Metropolitano de Quito; y,

III.2 Señores Guillermo Caza, Nexar Avila; y, Galo Yáñez, representantes del Deporte Barrial.

IV. Presentación de un informe respecto al estado de los trámites de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de las siguientes entidades en el ámbito de sus competencias:

- Procuraduría Metropolitana,
- Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana,
- Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles,
- Dirección Metropolitana de Catastros; y,
- Dirección Metropolitana de Deportes

V. Conocimiento del informe Nro. IC-CAM-2022-002 de la Comisión de Ambiente; sobre el “Proyecto de resolución para la declaración de especies de flora emblemática del Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

VI. Conocimiento del Memorando Nro. GADDMQ-PM-2022-1281-M con sus documentos habilitantes, emitido por Procuraduría Metropolitana; y, resolución respecto de la autorización para la suscripción de un acuerdo conciliatorio con la señora Dayanna Anai Zambrano Mejía, dentro del proceso penal No. 17460-2022-01916, de conformidad con lo previsto en el artículo 331 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

VII. Segundo debate de los siguientes proyectos:

VII.1 Ordenanza de designación vial para la Escalinata E3A Matthias Leonhardt Abram Ubicada En El Barrio

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1219-OF

Quito, D.M., 20 de julio de 2022

San Marcos, Perteneciente A La Parroquia Centro Histórico. (Informe de Comisión IC-O-CUS-2022-027); y, **VII.2** Ordenanza Metropolitana Modificatoria de la Ordenanza no. OT- 001- 2019- PUOS, sancionada el 05 de noviembre de 2019, modificatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0127, de 25 de julio de 2016, que contiene el Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS), modificada por las Ordenanzas Metropolitanas No. 0192 de 20 de diciembre de 2017 y No. 210 de 12 de abril de 2018. (Informe de Comisión Nro. IC-O-CUS-2022-066).

VIII. Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público:

VIII.1 IC-CPP-2022-003:

Petición	Adjudicación
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para obtener del Concejo Metropolitano de Quito: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, la faja de terreno de un remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno, a favor de los únicos colindantes señores Enrique Abelardo Ruiz E Hipatia Fabiola Palacios.

VIII.2 IC-CPP-2022-007:

Petición	Adjudicación
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que obtener del Concejo Metropolitano de Quito la autorización para: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada; y, (ii) de conformidad al artículo 3480 del Código Municipal, la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de los señores Pablo Esteban y David Francisco Rossignoli Burbano de Lara, herederos del causante Pablo Javier Rossignoli Chacón (+).

IX. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, correspondientes a marzo, abril, mayo; y, junio de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2022-07-20	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	sngi	AM	2022-07-20	



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1219-OF

Quito, D.M., 20 de julio de 2022

